

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

10856 Orden TIN/1758/2009, de 24 de junio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como Anexo II, al Sr. Subsecretario de Trabajo e Inmigración.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General del Ministerio de Trabajo e Inmigración, c/Agustín de Bethancourt, n.º 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 24 de junio de 2009.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

ANEXO I

Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Dirección Especial de Inspección Adscrita a la Autoridad Central

Denominación del puesto: Jefe Unidad Especializada Seguridad Social Dirección Especial Inspección. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 19.279,40 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: GR/SB, A1: ADM, AE. Otros requisitos: 1502. Pertener al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Servicios Periféricos de Trabajo

Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Navarra-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Navarra

Denominación del puesto: Jefe Unidad Especializada Seguridad Social. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 28. Complemento específico: 18.353,30 euros. Localidad: Pamplona-Iruña. Adscripción: GR/SB, A1: ADM, AE. Otros requisitos: 1502. Pertener al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Álava

Denominación del puesto: Jefe Unidad Especializada Seguridad y Salud Laboral. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 28. Complemento específico: 17.736,18 euros. Localidad: Vitoria-Gasteiz. Adscripción: GR/SB, A1: ADM, AE. Otros requisitos: 1502. Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de León

Denominación del puesto: Jefe Unidad Especializada Seguridad Social. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 28. Complemento específico: 18.353,30 euros. Localidad: León. Adscripción: GR/SB, A1: ADM, AE. Otros requisitos: 1502. Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:		Cuerpo o escala que pertenece:		N.R.P.:	
Domicilio, Calle,y Nº.:			Provincia:		Localidad:
Teléfono:					

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro Directivo:		Puesto de Trabajo:	
Nivel:	Grado Consolidado:	Complemento Específico Anual:		Localidad y Teléfono Oficial:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (B.O.E. de)
para el puesto de trabajo siguiente:

DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y C. ESPECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRÍCULO

En....., a..... dede 2009

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
C/ Agustín de Bethencourt, 4 - 28071 MADRID